

DECRETO 770/1964 de 13 de marzo, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería don Manuel Pardo Ochoa.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería don Manuel Pardo Ochoa cesando en su actual destino.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 771/1964, de 13 de marzo, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Cristóbal López Rodríguez pase a la situación de Reserva.

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Cristóbal López Rodríguez pase, a voluntad propia, a la situación de Reserva, cesando en su actual destino.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 772/1964, de 16 de marzo, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la Primera Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don José Camón Gironza.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Primera Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don José Camón Gironza, cesando en su actual destino.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 773/1964, de 18 de marzo, por el que se nombra Segundo Jefe de la División de Infantería «Maestrazgo», número 31, y Gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante al General de Brigada de Infantería don Rufino Montes Ortiz.

Vengo en nombrar Segundo Jefe de la División de Infantería «Maestrazgo», número treinta y uno, y Gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante al General de Brigada de Infantería don Rufino Montes Ortiz, cesando en su actual destino.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 774/1964, de 18 de marzo, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la Sexta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Luis Martos Lalanne.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Sexta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Luis Martos Lalanne, cesando en su actual destino.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 775/1964, de 20 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Manuel Cabanas y Vallés.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Manuel Cabanas y Vallés, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día ocho del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 776/1964, de 20 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Rufino Pérez Barrueco.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Rufino Pérez Barrueco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día ocho del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 777/1964, de 20 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Carlos Iniesta Cano

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Carlos Iniesta Cano, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día doce del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 778/1964, de 20 de marzo, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Manuel Aranda Rojas.

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Manuel Aranda Rojas, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase, con la antigüedad del día trece del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 779/1964, de 20 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio del Ejército del General de División don Antonio Pérez-Soba García.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro,